

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2025/02269 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la enajenación, mediante concurso, de dos parcelas F.16 y G.10 del Sector 2A, adscritas a suelo urbano industrial adosado, de propiedad municipal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025, acordó adjudicar a Pavasal Empresa Constructora, SA.U con CIF A-46015129 la enajenación de dos parcelas situadas en el Unidad de Ejecución 3.- Sector 2.A: - parcela F.16, con una superficie de 2.953,38 m², - parcela G.10, con una superficie de 2.051,78 m², Adscritas a Suelo Urbano Industrial (Industrial adosado), de propiedad municipal (Patrimonio Municipal de Suelo), de acuerdo con la siguiente oferta económica:

- Lote 1 (Enajenación de parcela F.16 situada en el Unidad de Ejecución 3.- Sector 2.A).

1. Oferta (excluido el IVA): 548.856,14 € (quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis euros con catorce céntimos).

2. IVA (21 %): 115.259,79 € (ciento quince mil doscientos cincuenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos).

3. Precio total: 664.115,93 € (seiscientos sesenta y cuatro mil ciento quince euros con noventa y tres céntimos).

- Lote 2 (Enajenación de parcela G.10 situada en el Unidad de Ejecución 3.- Sector 2.A).

1. Oferta (excluido el IVA): 381.302,80 € (trescientos ochenta y un mil trescientos dos euros con ochenta céntimos).

2. IVA (21 %): 80.073,59 € (ochenta mil setenta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos).

3. Precio total: 461.376,39 € (cuatrocientos sesenta y un mil trescientos setenta y seis euros con treinta y nueve céntimos).

Albal, 17 de febrero de 2025.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

